

El capital social comunitario, como herramienta para la seguridad ciudadana:

Alarmas comunitarias en Peñalolén

Resultado de investigación finalizada

GT 24 - Violencia, Democracia y seguridad. Defensa y promoción de derechos

Justino Gómez de Benito, Sociólogo UCSH,
Erick Vidal Muñoz, Sociólogo UCSH;
Macarena Alcócer, José Ignacio Alarcón y Alejandra Ijurra:
Estudiantes de Sociología UCSH

Resumen

La seguridad de los ciudadanos es responsabilidad del Estado y las dificultades para implementarse constituyen uno de los iconos de la crisis de la democracia en la sociedad moderna, apreciación que surge desde la perspectiva sociológica de “la sociedad del riesgo”. Se ha ido gestando el sentir en la ciudadanía de que la sola institucionalidad policial y judicial es incapaz de prevenir al delito y de proteger a la ciudadanía, frente a ello se han creado programas de seguridad pública en base a la participación ciudadana. Tal es el caso del Sistema de Alarmas Comunitarias que el Municipio de Peñalolén ha implementado en su comuna.

Los resultados que se entregarán a continuación permiten dar cuenta de los procesos del funcionamiento de estos sistemas.

Palabras claves: Seguridad Ciudadana, Democracia, Capital Social comunitario

I.- El problema de la democracia y seguridad en Chile:

La inseguridad es uno de los ejes del debate político Latinoamericano. Su incremento se vincula a la pérdida de espacios públicos, un comportamiento social más individualista y una creciente sensación de angustia y temor. La ciudad ha ido perdiendo su capacidad socializadora, para convertirse en un campo de batalla. Aunque la función de control de la seguridad está a cargo de los gobiernos nacionales o estatales -en cuya órbita se encuentran las fuerzas policiales- las gestiones locales son las más adecuadas para trabajar en la prevención del delito. Para ello se han debido dejar de lado los planteos simplificadores y desarrollar políticas de largo plazo que impliquen el compromiso de la comunidad en los programas de seguridad ciudadana.

El sentimiento generalizado de inseguridad trae consigo cambios en el crecimiento fragmentado de las ciudades, las formas de interacción social, el uso de los espacios públicos y la utilización de la seguridad privada. De esta forma, las ciudades se caracterizan por la pérdida de espacios públicos y cívicos, el desarrollo de un comportamiento social más individualista y una creciente sensación de angustia, marginación y temor, junto con el aumento de la urbanización privada, como en el caso de los barrios cerrados, que profundiza la segregación social y espacial. Así, la ciudad ha ido perdiendo su capacidad socializadora para convertirse en un campo de batalla.

Si bien desde mediados de los años noventa se han desarrollado estudios sobre el temor en Chile, la mayoría se vincula con la creación de instrumentos estadísticos, tales como el índice de temor de la Fundación Paz Ciudadana y las encuestas de victimización realizadas por el Ministerio del Interior. Variadas encuestas sindicaron a la delincuencia como uno de los grandes problemas de nuestro país, entre

estas se cuentan las siguientes: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), entre otras. Estos estudios han permitido avanzar en la caracterización de la victimización y del temor en Chile, así como en la precisión de las diferencias que presentan los grupos poblacionales en relación con estos fenómenos. No obstante, a pesar del importante aporte que ellos significan, aún existen aspectos del tema que no pueden ser respondidos únicamente a través del enfoque cuantitativo.

La brecha entre los hechos delictuales y la excesiva preocupación en torno a ellos, puede ser expresión de un fenómeno mucho más profundo. Como indica el informe de las Naciones Unidas, el miedo a la delincuencia sería una metáfora de nuestra indefensión social producto de la pérdida de vínculos sociales y comunitarios significativos y, finalmente, de la noción de orden. En este sentido, la percepción de amenaza es la disposición del “otro” objetivado en la figura del delincuente, que como tal revela la indefensión social de la sociedad del riesgo.

En este contexto se hacen presente dos corrientes teóricas, la primera tiende a colocar énfasis en el desarrollo de una “ciudad punitiva” donde la misma posee una arquitectura moderna como un espacio de transformación hacia un panoptismo, es decir, tomar la ciudad como un dispositivo de poder que mediante el constante adoctrinamiento de las pautas de conducta del hombre ve el triunfo del discurso moderno y que este tipo de arquitectura asegura el vigilancia silenciado, para disciplinar y castigar a quienes escapan de la regla, formando un microfísica del poder (Foucault, 2002). Wacquant (2004) por su parte, siguiendo el planteamiento de Foucault asevera que el cambio de un Estado benefactor hacia uno regulador implica necesariamente la adaptación de una política pública punitiva que controle a los nuevos excluidos que antes gozaban de los beneficios sociales y económicos, en conclusión las grandes metrópolis neoliberales toman la política de la tolerancia cero para contrarrestar el Estado diluído frente al mercado, aludiendo a la pérdida de vínculos sociales y la noción de orden que planteaba la ONU.

Sin embargo, en segunda instancia, diversos investigadores plantean la hipótesis de que el capital social y la participación ciudadana pueden tener notoria influencia sobre la seguridad. En términos de políticas públicas, se ha considerado esta variable en programas de intervención y recuperación de barrios como parte de una estrategia integral orientada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Sobre este particular, las estadísticas muestran que la situación en nuestro país es relativamente mejor comparada con otros de la región, pero presenta un crecimiento importante del delito en los últimos años. Paradójicamente, los mismos instrumentos de medición posicionan al país dentro de unos de los primeros puestos en la categoría “sensación de inseguridad”.

Si bien los medios de comunicación suelen amplificar esa percepción, sería una falta de realismo desconocer que día a día se vive el problema con creciente preocupación, y lo que es más grave, cunde la duda de la real capacidad de las políticas en curso para controlar este flagelo. Ni la acción mediática, ni la políticamente interesada tendrían mayor impacto si no existiera una realidad incontrastable: la inseguridad es un hecho cotidiano que preocupa cada vez más, lesionando el real y pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía personales y sociales.

En Chile, las políticas públicas orientadas a disminuir las instancias para la comisión de delitos han abarcado iniciativas de diversa índole; Desde organización social, focalización en puntos críticos, vigilancia formal e informal, hasta diseño urbano y prevención situacional. No obstante, una falencia de este enfoque ha sido “carecer de datos que permitan evaluar seriamente la efectividad y factibilidad de distintas alternativas de solución” (Sillano, 2006, pag.17-31).

II.- Un marco de referencia para abordar el problema.

a) Democracia y seguridad ciudadana

A partir de Touraine (1994) se plantea que la idea de ciudadanía proclama la responsabilidad política de la cada uno y defiende por lo tanto la organización voluntaria de la vida social contra las lógicas no políticas, a las que algunos pretenden “naturales”, del mercado o el interés nacional. La ciudadanía es la construcción misma de toda ciudad, ejercicio permanente que despliega la pluralidad y la igualdad entre sus miembros, hace referencia a lo colectivo, involucrando la presencia del conflicto y la necesidad de desarrollar una vocación activa que lleve a los habitantes de las ciudades a convertirse en ciudadanos cotidianamente.

Dicho concepto se relaciona directamente con el de sociedad civil, entendida como la esfera constituida por redes sociales que operan en la socialización del individuo y que le posibilitan entrar a la comunidad política, en la medida en que lo ingresan a ciertas normas de intercambio civil. Así comprendida, la sociedad civil tiene una amplia gama de componentes diferenciables, entre los cuales destacamos cuatro. En primer lugar, los grupos y asociaciones organizadas en torno a objetivos de interés mutuo; en general, todo tipo de formas voluntarias de asociación. En segundo lugar, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las cuales se caracterizan por movilizar recursos económicos de manera solidaria, muchos de los cuales se canalizan al diseño o implementación de programas sociales. En tercer lugar, las instituciones educativas, sean colegios o universidades u otros, que encauzan a la sociedad civil a desarrollarse en procesos de socialización por medio de los cuales se transmite y se retroalimenta la cultura. Y por último, los medios de comunicación, que posibilitan la libertad de información necesaria a toda sociedad democrática, fortaleciendo (o limitando) a la sociedad civil.

La noción de inseguridad, tal como la entendemos, se conforma por la intersección entre ciertos delitos, según la consideración del sistema legal, que generan preocupación pública y una serie de sentimientos como el temor y la indignación así como demandas que ello genera hacia el Estado, las cuales son diferenciadas según los límites espacio temporales.

Históricamente hablar de seguridad ciudadana se ha relacionado con represión, fuerzas de orden y, en última instancia, de segregación de quienes son considerados peligrosos. En el contexto de recuperación y fortalecimiento de la democracia formal y de la cultura democrática se hace necesario asociar el concepto de seguridad a principios como la libertad, la justicia social, la participación ciudadana y la igualdad. Pero para construir un concepto democrático de seguridad es preciso redefinir el concepto de ciudadanía.

Cabe aclarar que el término “seguridad” incluye muchos aspectos y no existe una definición exacta, debido a su vinculación con otros conceptos afines. Además, no está exento de una carga ideológica y política importante. Pero se puede acordar que es una situación en que las personas realizan sus actividades individuales y colectivas con ausencia de peligro y perturbaciones, constituyendo un bien común esencial para el desarrollo sostenible tanto de las personas como de la sociedad.

Ahora bien, la prevención es un aspecto clave en la gestión de seguridad, no sólo pensando en el aspecto ético de prevenir un delito, evitar el control y la punición, sino que también en el costo alternativo que presenta la prevención respecto de las medidas de sanción y fuerza. En ese ámbito también le corresponde un rol importante a la ciudadanía: la tarea a definir es qué tipo de roles se le asigna a cada actor social y cuán relevante serán éstos en la toma de decisiones. Definir que la “participación ciudadana” es importante para la gestión de seguridad, conlleva la misma relevancia que definir qué tipo de participación se busca; a su vez, implica suponer que el empoderamiento ciudadano que esta participación traiga, no sólo se convierte en una herramienta de trabajo, sino en una condición necesaria para una sociedad democrática.

b) Capital comunitario

Se entiende capital social como “el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación”. Este capital puede considerarse como “un recurso que sumado a otros factores, permite generar beneficios a quienes lo poseen” (Durstun, 2000, pag. 32) que pueden ser de tipo económico, cultural o social.

Otra definición ad-hoc en esta línea, es la que plantea Putnam (1993), en que señala que el capital social “son los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo” . Es de suma importancia la definición anterior, debido a que introduce el concepto de organizaciones sociales, que para este trabajo, son el principal objeto de estudio en esta memoria. De la misma manera, investigadores como Bourdieu (1985) o Coleman (1990) plantean el capital como atributo de grupos y organizaciones, no de personas individuales.

Las personas se benefician de este capital social “comunitario”. Entre los beneficios del capital social comunitario se pueden considerar los siguientes: control social, creación de confianza entre miembros, cooperación coordinada, movilización y gestión de recursos comunitarios, y estructuras de trabajo en equipo

III.- Antecedentes del Sistema de Alarma Comunitarias:

Los Comités Vecinal de Seguridad Ciudadana (CVSC) son las instancias de “acción comunitaria” más cercano a la comunidad que buscan soluciones originales a la delincuencia y a la inseguridad en el barrio. En ellos se reúnen y canalizan las ideas, los recursos y la opinión de todos los vecinos para la prevención y el desarrollo de planes de acción que mejoren la calidad de vida de los habitantes del barrio. Su conformación, obedece a la necesidad de poder actuar solidariamente y en comunidad ante un problema compartido como es la delincuencia y la inseguridad en la vía pública y en los hogares, como también a la necesidad de organizarse para acceder a beneficios y/o apoyo, y conocerse o reconocerse en algunos casos entre los vecinos en la actuación en conjunto ante situaciones complicadas. La experiencia indica que un comité reducido a un espacio territorial pequeño (pasaje, calle, manzana) es mucho más efectivo, ya que sus integrantes pueden estar en contacto cotidiano entre ellos y con el entorno que desean proteger. Este sistema de organización permite actuar en otros temas emergentes en los que también es necesario tener una comunidad organizada (como incendios o problemas de salud graves).

El Municipio de Peñalolén ha impulsado este programa en toda la comuna, en conjunto con la instalación de un sistema de alarmas comunitarias para el comité organizado. Esto tiene por objetivo evitar la ocurrencia de delitos en los sectores de mayor peligrosidad. Para acceder al mismo, los vecinos han de organizarse y legitimarse con personalidad jurídica a fin de postular al concurso de instalación, el cual consiste en una alarma por cada casa del sector postulante, y un interruptor que se instala cercana a la fuente de poder interna, pudiendo participar en estos todos los vecinos mayores de 14 años, eligiendo una directiva democráticamente. En un primer proceso de postulación para este sistema, realizado a fines del 2007, se instalaron Alarmas Comunitarias en 22 organizaciones de la comuna.

Los Comités de Peñalolén han demostrado ser un lugar de encuentro entre vecinos, instancias de diálogo y participación, donde se discuten y se canalizan las soluciones para enfrentar a la delincuencia y mejorar la seguridad en el barrio, teniendo claro que ello depende de un trabajo constante de la comunidad. Es importante señalar que a la fecha en la comuna de Peñalolén se han conformado 120 Comités, varios de ellos se han transformado en Centro de Desarrollo, dando así una cobertura más amplia a sus necesidades y pudiendo aportar de forma más integral a la comunidad. Además, pueden coordinar sus labores con otras entidades como: bomberos, profesionales de la salud, educadores, carabineros, asistentes sociales, comerciantes, gente de iglesias, dirigentes vecinales y abogados.

Esta iniciativa comunal tiene como finalidad declarada ser “una parte más del trabajo desarrollado en el marco de un plan de fortalecimiento de la organización, que comienza por un problema específico de seguridad y que debe continuar más allá de la solución de la contingencia inicial con otros objetivos de desarrollo”. Por lo tanto el Sistema de Alarma Comunitarias, no tiene un fin en sí mismo, sino entendido en un marco de una estrategia mayor que fortalezca los procesos de integración vecinal y trabajo en red entre los vecinos de la comuna y sus instituciones para mejor gestión de la prevención y mejora de la calidad de vida.

IV.- Evaluación del Programa Social Comunal

Como parte del estudio surgido a fines del 2012 sobre el Sistema de Alarma Comunitaria implementado por el municipio de Peñalolén, se realizó un trabajo en terreno durante los meses de enero-abril del 2013 con distintos actores para dar cuenta de los objetivos de dicha propuesta de un levantamiento de información para una futura aplicación de un instrumento cuantitativo a los habitantes de la comuna sobre el conocimiento, implementación y evaluación del Sistema de Alarmas Comunitarias; también, se revisó las apreciaciones y conflictos por parte de quienes ejecutan el proyecto, a modo de ejercer una evaluación desde su multiplicidad de actores.

El estudio se enmarcó en el levantamiento de información con la finalidad de la construcción de indicadores pertinentes para realizar una posterior evaluación de impacto del programa. Además se pretendió realizar una “evaluación intermedia”, cuya finalidad es permitir conocer la marcha de la implementación que se ha llevado hasta el momento, generando insumos para la retroalimentación, vía ajustes, re-direccionar o mayor énfasis a ciertos aspectos que aparezcan como resultado de la evaluación, teniendo como límite metodológico el carácter exploratorio del estudio, por lo tanto no se va a medir la efectividad, la eficacia y la eficiencia del programa, como corresponde a una evaluación de un programa social, sino se circunscribió a la recolección de información para servir de insumo a posibles ajustes.

1.- Objetivos de la Evaluación del Programa Social Comunal

- Objetivo General

- Levantamiento de información de primera fuente que permita la construcción de un futuro instrumento cuantitativo de evaluación de impacto, como la generación de una evaluación intermedia del Sistema de Alarmas Comunitaria, en la comuna de Peñalolén.

- Objetivos Específicos:

1. Generación información que permita el levantamiento de indicadores adecuados y contextualizados para la construcción de un instrumento cuantitativo de evaluación de impacto del programa social comunal Sistema de Alarmas Comunitaria.
2. Construcción de una visión general de distintos actores involucrados del programa social comunal Sistema de Alarmas Comunitaria.
3. Evaluación diagnóstica del programa social comunal Sistema de Alarmas Comunitaria con respecto a la planificación inicial del proyecto.

2.- Propuesta Metodológica de Evaluación del Programa:

El presente trabajo tiene un enfoque cualitativo, ya que se trata de un primer acercamiento sin tener “saturadas” las dimensiones que se pretende medir en una evaluación de impacto, lo cual es pertinente para un levantamiento de información desde los relatos de los actores involucrados en la implementación del programa social comunal “Sistema de Alarmas Comunitaria”.

Además, como uno de los elementos más importante del programa son los “procesos de integración vecinal y trabajo en red entre los vecinos de la comuna”, esto se puede capturar de mejor manera a través de este enfoque metodológico, ya que recoge los relatos de los beneficiarios directos, su percepción y valorización sobre dicho tema.

Como técnicas de recolección de datos se utilizaron la “Entrevista en Profundidad” a los actores claves que tienen directa implicancia en el programa y el “Focus Group” con los beneficiarios directos; ambas técnicas entendidas como capaces de obtener la información adecuada a los objetivos planteados de antemano.

El detalle es el siguiente:

- Entrevistas en profundidad a los encargados de la implementación y/o seguimiento del programa social a nivel comunal: (a) Suboficial Mayor encargado de la oficina de asuntos comunitarios; (b) Sectorialista
- Entrevistas en profundidad a los presidentes de CVSC: uno por cada sector (cinco en total) de la comuna de Peñalolén
- Focus Group a los beneficiarios directos: uno por cada sector de la comuna de Peñalolén

El trabajo de entrevistas y focus group se realizó durante los meses de enero y marzo del 2013, realizando en primer lugar las entrevistas a los encargados de la implementación y/o seguimiento del programa, continuando con las entrevistas a los presidentes de los comités vecinales, y en conjunto a estas entrevistas se realizaron los focus group a los beneficiarios del programa. Para cada una de las instancias de recogida de datos se elaboraron pautas de entrevistas semi-estructuradas las que fueron validadas en forma interna por el equipo de trabajo, como también por un pre-test realizado al encargado de implementación de la comuna.

Para el análisis de la información recolectada en primer lugar, se procedió al levantamiento de categorías que respondieran a las dimensiones planteadas en el estudio, que fueron las siguientes:

1. Percepción de la **gestación de la implementación** del Sistema de Alarmas Comunitaria en el sector. El por qué del interés y participación en el proyecto comunal.
2. Percepción del **antes y el después de la implementación** del Sistema de Alarmas Comunitaria en el sector.
3. Percepción de la **seguridad a nivel personal, de barrio y sectorial**, según los diferentes actores involucrados en el estudio.
4. Percepción de la **involucración e integración de la comunidad** en el programa Sistema de Alarmas Comunitaria en el sector.
5. Las **debilidades y fortaleza del Sistema** de Alarmas Comunitaria en el sector, según los diferentes actores involucrados en el estudio.
6. Los **puntos de mejoramiento** que deben tener el programa del Sistema de Alarmas Comunitaria en el sector los diferentes actores involucrados en el estudio.

La forma de análisis fue “el método de comparación constante”, el que se define como un procedimiento de análisis de datos que combina la codificación inductiva de categorías con una comparación simultánea de todas las unidades de significado que se hayan obtenido, ya que a medida que se van obteniendo las unidades de análisis se van comparando con las demás, a fin de poder factorizar el análisis, para llegar a una reconstrucción significativa de datos. Este puede ser utilizado cuando en la investigación se quiere dar cuenta de percepciones, actitudes o comportamientos.

A continuación se presentan las categorías con sus definiciones respectivas que permiten una visualización clara de los “códigos” realizados en el programa de análisis de datos cualitativos “Atlas ti”:

A nivel de percepción:

1. **Percepción de temor por la exposición al delito:** refiere al temor a nivel de percepción de delito a nivel comunal, más allá de los dominios del barrio.
2. **Desorden social:** refiere a hechos o imaginarios que implican acciones o actitudes desviadas que irrumpen la tranquilidad del barrio y la comuna.
3. **Percepción de victimización:** esta categoría implica una victimización que se enmarca en lo barrial, siendo la percepción de una invasión delictiva del espacio personal y entorno familiar. Por tanto, el concepto de victimización recae en la manera en que la persona es –o piensa que puede ser- violentada física o simbólicamente en su propio espacio de resguardo y descanso.
4. **Eficiencia del sistema de alarmas comunitarias:** conlleva los datos recabados sobre los resultados concretos de la implementación del programa de alarmas comunitarias, y presenta dos subcategorías:
 - 4.1. Prevención del delito: uso eficiente de la alarma comunitaria en la prevención del delito, es decir, el sistema de alarmas funciona para evitar el inicio de un acto delictual.
 - 4.2. Disuasión del delito: uso eficiente de la alarma comunitaria en la disuasión del delito, es decir, que el sistema de alarmas funciona para interrumpir un acto delictual en curso.
5. **Estado del CVSC:** refiere al funcionamiento del comité vecinal de seguridad ciudadana, y a sus propósitos colaterales, presentan dos subcategorías:
 - 5.1. Organización del CVSC: uso operacional del sistema de alarmas comunitarias
 - 5.2. Construcción de comunidad: relaciones vecinales potenciadas gracias a la creación y organización del comité que responden a la iniciativa de los beneficiarios.
6. **Estado del sistema de alarmas:** da cuenta del estado de las alarmas en cuanto a infraestructura dentro del proceso completo de instalación y seguimiento. Mantiene dos subcategorías:
 - 6.1. Implementación: gestión previa, capacitación e instalación de las alarmas comunitarias
 - 6.2. Mantención: seguimiento en cuanto a la operatividad de la alarma comunitaria a través del tiempo.

A nivel de gestión:

Las categorías sobre gestión apuntan a la evaluación que poseen los diferentes actores consultados sobre el sistema de alarmas comunitarias.

- 1) **Mejoras al sistema de alarmas comunitarias:** en ella el entrevistado alude a los déficits que mantiene el actual sistema de alarmas comunitarias, en cuanto a infraestructura, gestión y mantenimiento:

- 1.1. **Mejoras en infraestructura:** alude a cambios a nivel de infraestructura del sistema, es decir incorporar más botones de pánico, la posibilidad de colocar otras alarmas en el segundo piso, por nombrar algunos ejemplos.
- 1.2) **Gestión municipal:** alude a mejorar en cuanto a postulación, gestión, capacitación e implementación del sistema de alarmas comunitarias.
- 2) **Integración con Instituciones formales:** el comité de seguridad ciudadana al momento de entablar su posición de mejorar la situación del barrio entra en contacto con instituciones formales que les permiten apoyar su proceso de consolidación de capital social, relación que previamente no existía.
- **2.1) Integración con Consultorios:** en ella se pueden observar la comunicación mutua y formal entre los consultorios y el comité, materializado en charlas, acuerdos y cursos varios.
 - **2.2) Integración con Carabineros y/o Policía de Investigaciones:** en ella se pueden observar la comunicación mutua y formal con Carabineros y el comité, materializado en charlas, planes cuadrantes y cursos varios.
 - **2.3) Integración con Bomberos:** en ella se pueden observar la comunicación mutua y formal con bomberos y el comité, materializado en charlas, visita a grifos y cursos varios.
 - **2.4) Integración con la Municipalidad:** la instalación del sistema de alarmas comunitarias abre un canal de traspaso de información entre el comité y la municipalidad. Esta categoría da cuenta de cómo está relación se amplía hacia la obtención de otros beneficios, estando íntimamente ligada con la categoría “construcción de comunidad”.
- 3) **Dificultades de la organización vecinal:** la organización del comité a nivel relacional es el gran objetivo latente de la municipalidad, en esta categoría se muestra cómo el comité tuvo dificultades en cuanto a la organización, mostrando ante todo, que la gestión del comité a nivel interno es vital para llegar a consensos.
- 4) **Acceso a información para crear el CVSC:** en esta categoría se muestra el proceso por el cual los vecinos de la comuna se enteraron sobre la existencia del programa de alarmas comunitarias, se diferencia de la categoría 2.3 (gestión), ya que habla sobre el proceso exitoso de socialización, pilar clave para consolidar el proceso de implementación. Asimismo, esta categoría encuentra su mayor relevancia en la entrevista del comité no vigente.

Conclusiones para una continuidad del estudio.

A partir de los objetivos del estudio, se generan conclusiones para los siguientes aspectos:

1.- Desde la perspectiva de evaluación intermedia del Sistema de Alarmas Comunitarias:

En este acápite los distintos entrevistados dieron cuenta de los aspectos positivos y negativos del Sistema de Alarma, siendo los aspectos positivos que con el sistema de alarmas:

- Baja la percepción de los delitos en el sector.
- Ayuda a la integración de los vecinos, lo que genera mayor lazos de confianza y de protección entre ellos.

- Hay una percepción positiva frente al trabajo de la Municipalidad con respecto a los comités vecinales, destacando las capacitaciones y apoyos en la implementación de los sistemas de alarmas.
- La organización que se forma a partir de los sistema de alarma, aparte de “recuperar espacios públicos” también genera interacción e identidad entre los beneficiarios directo de dicho sistema.

De los aspectos negativos se destacan:

- La percepción sobre la respuesta policial, donde los sectores más conflictivos ven que una casi nula respuesta por parte de los carabineros cuando los llaman por algún tipo de sospecha o delito en el sector, mientras que en los sectores menos conflictivos tienen una buena percepción cuando piden su presencia en el sector ante cualquier llamado.
- La “cara” visible de la Municipalidad para los comités vecinales es Don Marco Jorquera, lo que genera una dependencia en una persona y no así en una sección municipal, siendo una debilidad organizacional de la municipalidad para la consolidación del sistema como tal.

Pero en general hay una muy buena percepción del sistema de alarma por parte de la totalidad de los entrevistados, siendo la percepción de la totalidad que es una herramienta que ayuda a prevenir y disminuir los delitos en la comuna, por lo que genera una mayor seguridad para sus habitantes. Y dentro de los beneficiarios rescatan los aspectos de “integración y solidaridad” entre ellos que se han ido forjando a partir de la implementación de las alarmas comunitarias en sus distintos sectores de la comuna.

2.- Desde la perspectiva de la construcción de un estudio más cuantitativo del impacto del Sistema de Alarmas Comunitarias

A nivel de las percepciones, se puede elaborar una continuidad del estudio por medio de la aplicación de un cuestionario aplicados a una muestra de los beneficiarios directos y otra muestra a los no beneficiarios pero que viven en el sector donde están implementadas las alarmas comunitarias. Las dimensiones que deben ser abordados en dicho cuestionario son:

- Percepción sobre el delito en el sector
- Percepción sobre la seguridad con respecto a tener una alarma comunitaria
- Percepción y evaluación sobre los aspectos organizacional que conlleva el sistema de alarma
- Percepción y evaluación de las distintas instancias institucionales involucrada (municipalidad, carabineros, bomberos, etc.) en la implementación del sistema de alarma.
- Percepción de los deberes y costos que involucra a la comunidad que involucra la implementación del sistema de alarmas comunitarias.
- Percepción sobre la seguridad en un futuro en la comuna.
- Percepción de la construcción de la identidad sectorial en pos de la seguridad ciudadana.

Además para la implementación de un estudio de impacto de la implementación del sistema de alarma, no se debe limitar a una recolección de datos por medio de un cuestionario, especialmente a los beneficiarios directos, sino que se debe diseñar un instrumental que diera cuenta de la efectividad, eficacia y eficiencia del programa, es decir, no sólo sí responde a las alertas de delitos, sino el tiempo y

los costos que implica dicha acción, en comparación de la implementación y mantención del sistema que involucra tanto para la municipalidad como para los comités vecinales.

Bibliografía

- Durston John (2000): “¿Qué es el capital social comunitario?”, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2000
- Durston John (1999) “ Construyendo capital social comunitario”, Revista de la CEPAL , No. 69, Santiago de Chile.
- Durston J. y Miranda, F. (comps.)(2002) en “Capital social y políticas públicas en Chile”. Investigaciones recientes , Serie Políticas Sociales No. 55, CEPAL Santiago de Chile
- Foucault Michael (2002): “Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión”. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Serrano, Claudia (2005), “Participación social y ciudadanía, Un debate del Chile contemporáneo”. En “<http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl>” (Enero 2005)
- Touraine, Alain (1994) “¿Qué es la Democracia?”, FCE; México
- Lunecke Alejandra, Munizaga Ana María, Ruiz Juan Carlos (2009), “Violencia y Delincuencia en Barrios: Sistematización de Experiencias”, Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile
- Ramirez Jorge (2005): “Tres visiones sobre el capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”, Revista “Acta Republicana, Política y Sociedad”, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México, N°4
- Sillano Mauricio y Greene Margarita (2006): “Cuanticando la Percepción de Inseguridad Ciudadana en Barrios de Escasos Recursos”, Revista Eure (Vol. XXXII, N°97), pp. 17-35. Santiago de Chile.
- Wacquant, Loïc (2004): “Las cárceles de la miseria”. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Irma Arriagada 2003: “Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”; Estudios Sociológicos, septiembre-diciembre, año/vol. XXI, número 003